

PLIEGO DE CONDICIONES

Organismo Contratante: Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Adjudicación Simple 227/2022
Clase: De Bajo Monto
Modalidad: Sin Modalidad
Encuadre legal: Ordenanza Consejo Superior 53/2020
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : 2030/2022
Objeto de la contratación: Provisión de gas licuado de petróleo. Laboratorio Cebio y ECANA.
Rubro: Gases industriales
Lugar de entrega único: Oficina de contrataciones Pergamino (Monteagudo 2772 (2700) PERGAMINO, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Monteagudo 2772, (2700), PERGAMINO, Buenos Aires	Dirección:	Monteagudo 2772, (2700), PERGAMINO, Buenos Aires
Plazo y horario:	-	Plazo y horario:	-
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Monteagudo 2772, (2700), PERGAMINO, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	Monteagudo 2772, (2700), PERGAMINO, Buenos Aires
Fecha de inicio:	26/07/2022	Día y hora:	26/07/2022 a las 14:30 hs.
Fecha de finalización:	26/07/2022 a las 14:30 hs.		

REGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Provisión de gas licuado de petróleo. Laboratorio Lerner (Cebio)	KILO	328,00
2	Provisión de gas licuado de petróleo. Edificio ECANA	KILO	1.500,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Las ofertas podrán presentarse mediante correo electrónico, facsímil o soporte papel. Cotizar con el I.V.A. incluido, el precio cotizado se entenderá, en todos los casos, que es PRECIO FINAL.

ARTÍCULO 2: MONEDA DE COTIZACIÓN:

La cotización deberá efectuarse en PESOS, no aceptándose en moneda extranjera ni con ajuste alguno. Las ofertas deberán incluir el I.V.A., sin discriminar, en virtud de que la UNNOBA reviste el carácter de EXENTO, siendo su C.U.I.T. N° 30-70836855-1. La presentación de la oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en el presente pliego.

ARTÍCULO 3: APERTURA DE LAS PROPUESTAS:

Vencido el plazo de presentación de ofertas, se procederá a la apertura de las mismas.

ARTÍCULO 4: PLAZO DE ENTREGA:

La provisión deberá realizarse a requerimiento de la Universidad, en el predio de ECANA y /o en el CEBiO, debiendo ser entregado y descargado libres de todo gasto, de la ciudad de Pergamino.